



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-78-L116

MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA

DECRETO EXENTO Nº _

VALLENAR, . 1 9 AGO. 2016

- VISTOS 1. La necesidad de adquirir medicamentos para farmacia comunitaria de la comuna de Vallenar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Mail de fecha 18/08/2016 de Jefa de Administración y Finanzas Área Salud

DECRETO

- 1.- Liámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-78-L116 MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-78-MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-78-L116 MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA Z MUNICIPAL Z

MANCY PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ **DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

Dirección de salud Municipal Dirección de Control

Jefe Finanzas Depto. Salud

Unidad Contabilidad Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes NFRDRA. PSG/I C CRT/RAPN/rap